

ACTA NÚMERO <u>UNO (01)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2020</u> SESIÓN <u>CONSTITUCIONAL</u> DEL DÍA <u>DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO</u> DE <u>2020</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u> <u>ACTA DE INSTALACIÓN</u>

CUATRIENIO CONGRESUAL 2020-2024

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO

<u>PÁGINA</u>

Asistencia	4
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	6
A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad	7
Secretaria General, licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero	7
Instalación del Bufete de Edad	8
Diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad	8
Secretaria General, licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero	8
B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección.	8
Diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad	8
Comprobación de la legalidad de los certificados de elección	9



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 34

Juramentación de los diputados electos para el cuatrienio congresual 2020-2024, párrafo IV del
artículo 4 del Reglamento
Diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad
Juramentación del diputado electo Máximo Castro
C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto de
2020 al 16 de agosto de 2021 (artículo 90 de la Constitución de la República y artículo 7 del
Reglamento)
Diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad
Votación 001
Diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo 15
Juramentación de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos como vicepresidenta del Bufete
Directivo
Juramentación de los diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada como
secretarios titulares del Bufete Directivo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 34

D) Instalación de la Cámara de Diputados para el período congresual 2020-2024 y de la Segunda
Legislatura Ordinaria de 2020 (artículo 90 de la Constitución de la República y párrafo del
artículo 7 del Reglamento)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria de las personas en el mundo que han perdido la vida afectadas
por esta pandemia, y en favor de aquellas que hoy luchan para superar el contagio
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Comisión designada para recibir al excelentísimo señor presidente de la República en la primera
planta del Congreso Nacional
Comisión designada para recibir al excelentísimo señor presidente de la República en la segunda
planta del Congreso Nacional
Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del
157 aniversario de la Restauración de la República
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión constitucional
Firmas
Certificación de fidelidad32
Votaciones correspondientes a esta sesión 33



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 34

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día domingo dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas y once minutos (09:11) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados electos: Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionicio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 34

Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexánder Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Alfredo Pacheco Osoria, Carlixta Carolina Paula de la



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 34

Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. d J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figuran los nombres de los diputados electos Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Carlos Máximo Mejía Abreu, debido a que no estuvieron presentes en esta sesión. Asimismo no figura el nombre de la diputada electa Zaida Gertrudis Polanco Rodríguez, en virtud de su fallecimiento acontecido el día 18 de julio de 2020.



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 34

A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad.

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos (8:50) de la mañana, se procedió a la conformación de la Junta Preparatoria de conformidad con las disposiciones del artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados que señalan:

"Art. 4.- El día en que, conforme a las disposiciones constitucionales, deba instalarse la Cámara, los diputados electos, presentes en el Hemiciclo de la misma, a las nueve de la mañana, y cualquiera que fuese su número, se constituirán en Junta Preparatoria para designar al Bufete de Edad.

Párrafo I.- Ocupará la presidencia del Bufete de Edad el diputado presente de mayor edad, y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala actuarán como secretarios.

Para ser miembro del Bufete de Edad, cada diputado al cual corresponda, deberá aceptar dicho puesto y no estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad corresponda".

En tal sentido, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, expresó: "Muy buenos días, honorables diputados y diputadas electos. ¡Bienvenidos a la casa de la democracia! Por mandato constitucional, hoy se instala la Cámara de Diputados por un período de un año, a partir de hoy, 16 de agosto de 2020 al 16 de agosto de 2021, para elegir el Bufete Directivo 2020-2021; y por un período congresual de cuatro años, de 2020 a 2024. De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados debemos integrar el Bufete de Edad, que está establecido que sea con el diputado de mayor edad presente, y los dos secretarios de menor edad. Por cuanto, llamamos al diputado Máximo Castro, diputado de mayor edad, a ocupar la presidencia del Bufete de Edad, y a los diputados Omar Leonel Fernández Domínguez y Carlos Alberto Amarante García, para que acompañen al señor presidente a integrar el Bufete de Edad".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 34

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado electo Máximo Castro

Presidente Bufete de Edad

Diputado electo Omar Leonel Fernández Domínguez

Secretario Bufete de Edad

Diputado electo Carlos Alberto Amarante García

Secretario Bufete de Edad

El diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó: "Colegas diputados, por favor, acomódense, que estamos contra el tiempo, hoy es una sesión especial".

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, expresó: "A partir de la constitución del Bufete de Edad empezarán los trabajos para los cuales han sido convocados. Muy buenos días y felicidades".

B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección.

El diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Les pedimos a los honorables diputados y diputadas, por favor, que se acomoden, que nos quedan dos minutos nada más para comenzar esta asamblea de hoy. Ustedes saben que estamos en un momento especial, de emergencia, por lo que tenemos que agilizar. Les pedimos que cada cual se acomode en su asiento, por favor. Colegas, primero, darles los buenos días, felicitarlos a todos y todas por haber obtenido la victoria y el privilegio que les dio el pueblo de estar aquí. Vista la Resolución 68-20 de la Junta Central Electoral, sobre declaración de ganadores de las candidaturas de diputados por las provincias y circunscripciones territoriales, diputados nacionales por acumulación de votos y diputados representantes de la comunidad dominicana en el exterior de las elecciones extraordinarias generales presidenciales celebradas el 5 de julio de 2020, para el período



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 34

constitucional 2020-2024; y las resoluciones Nos. 71-2020 y 72-2020, de fecha 13 de agosto de 2020. Vamos a la verificación de los certificados que fueron enviados por la Junta, y creo que cada uno de ustedes los tiene en las manos. Las secretarias, que son las encargadas de este departamento, van a comenzar a llamarlos, uno por uno, entonces, ustedes se paran, y nosotros los vamos chequeando aquí, los secretarios".

A seguidas, la directora de Elaboración de Actas de Sesiones, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, procedió a citar, uno a uno, los nombres de los diputados electos, según los certificados de elección emitidos por la Junta Central Electoral, concomitantemente estos certificados eran proyectados en las pantallas digitales del hemiciclo y verificados por los secretarios del Bufete de Edad.

Finalizado el proceso de comprobación de la legalidad de los certificados de elección de los señores diputados, el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Bueno, ahora les pedimos a los honorables que se registren, como ya ustedes conocen la metodología, vamos a registrarnos para comprobar de manera definitiva el cuórum. Vamos a tomar en cuenta a algunos que no tienen huellas, para que el departamento los tome en cuenta para la votación. Límpiense la mano con una servilleta, si tienen, o estrújense algo, porque a veces parece que hay algo, ni yo he podido registrarme. Por favor, los que no les está marcando, pongan el dedo, y lo dejan ahí, lo manipulan, el dedo".

Ante la insistencia, a viva voz, de varios diputados de que no podían registrarse, el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó: "Al diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, no le sale. Yo soy uno de esos, también. Yo estoy registrado, porque yo estoy directo. Sigan intentándolo, los que no han podido. Levanten la mano los que no han podido registrarse. Aparecen ocho".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 34

Siendo las nueve horas y once minutos (9:11) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala con el registro de 187 diputados presentes.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, domingo dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020), para la instalación de la Cámara de Diputados por el período congresual 2020-2024, la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2020-2021 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria 2020.

El diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, procedió a tomar el juramento de rigor a los diputados electos, según lo dispuesto en el párrafo IV del artículo 4 del Reglamento:

"Párrafo IV.-Comprobada la legalidad de los certificados de elección y la existencia de quórum, el presidente del Bufete de Edad realizará la juramentación colectiva de los diputados, y luego uno de los secretarios procederá a tomar juramento al presidente del Bufete de Edad, en su calidad de diputado electo".

El diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, indicó: "Vamos a ponernos de pie, para pasar a la juramentación. Levanten todos su mano derecha".

"¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO, DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 34

Puestos de pies y con sus manos derechas alzadas, los diputados electos dijeron:

"JURAMOS".

Ante el juramento que precede, el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS SE LO TOMEN EN CUENTA".

Dijo entonces el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad: "A cumplir con la Constitución y las leyes. ¡Dios los bendiga a todos!, quedan juramentados. Ahora pasamos a la juramentación mía. Uno de los secretarios me va a juramentar".

A continuación, el secretario del Bufete de Edad, diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, procedió a juramentar al presidente del Bufete de Edad como diputado electo.

El diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario del Bufete de Edad, manifestó: "Honorable diputado Máximo Castro, procedemos a juramentarlo en su calidad de diputado electo".

"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

Respondió el diputado electo Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad:

"SÍ, JURO".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 34

Ante el juramento que precede, el diputado Omar Leonel Fernández Domínguez contestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDE".

El diputado Omar Leonel Fernández Domínguez dijo: "Queda usted formalmente juramentado".

C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto de 2020 al 16 de agosto de 2021 (artículo 90 de la Constitución de la República y artículo 7 del Reglamento).

Indicó el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad: "Vamos a recibir las distintas propuestas. Las planchas de los bloques o los diputados que tengan una plancha, una candidatura, favor depositarla en este momento, para entonces someterla al Pleno. Vamos a agilizar, que ustedes saben que el día de hoy es una sesión especial porque tenemos compromisos constitucionales, de aquí hacia la Asamblea, y hay que elegir al presidente, juramentarlo; el único discurso que habrá en el día de hoy aquí, será del presidente electo, del que ustedes elijan; después, hemos tenido que suspender algunas de las posiciones que se mantienen en el Reglamento, porque estamos en una sesión especial. Ustedes saben que la pandemia nos tiene en emergencia, y además, tenemos compromisos en la Asamblea para recibir al señor Presidente de la República".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 34

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien manifestó: "En nombre del bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno estamos presentando como propuesta para encabezar el Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados para el período 2020-2021 a los siguientes diputados y diputadas: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, como secretaria; Agustín Burgos Tejada, como secretario; Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta; y el veterano diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente de esta Cámara de Diputados".

El diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, expresó: "Deposítela, colega, por favor. ¿Alguna otra propuesta? Bueno, no hay más propuestas, tenemos solamente una. No habiendo más propuestas, entonces pasamos a leer los nombres de los proponentes, por un diputado del Partido Revolucionario Moderno. Debo decir, que felicito a Julito Fulcar, porque comenzó en una nueva etapa que estamos viviendo, es verdad, comenzó con los secretarios. Bueno, yo lo voy a hacer de otra manera, para presidente en la plancha presentada, como dice el propio Julito, el veterano diputado, legislador de experiencia, creo que no había que escoger otro que no fuera él, Alfredo Pacheco Osoria, presidente; Olfanny Yuverka Méndez Matos, vicepresidenta; Agustín Burgos, mi amigo, de La Vega, secretario; y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, una santiaguera, secretaria. Esa es la plancha que ha sometido, lo que aparenta que aquí hay unanimidad en un hecho, prácticamente, importante para la gobernabilidad del pueblo dominicano. Es decir que, sometemos a la consideración de los honorables diputados la plancha que acabamos de leer, encabezada por Alfredo Pacheco Osoria. Vamos a votar para que quede registrado".

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2020-2021, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta, y como secretarios, el diputado Agustín Burgos Tejada y la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, resultó: APROBADA. 158 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 159 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 34

Concluida la votación, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó: "Aprobado, queda electa la plancha que acabamos de anunciar. Bueno, los que no tuvieron la oportunidad del voto, que el Departamento, pues lo recoja, para que lo haga afirmativo, porque fue un problema técnico. Invitamos al diputado Alfredo Pacheco a pasar por aquí para la juramentación, y este, luego, en su condición de presidente electo, juramentará a la vicepresidenta y a los dos secretarios".

En este momento, a viva voz, varios diputados solicitaban que se les hiciera constar sus votos. Ante lo cual, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, expresó: "Sí, el Departamento los va a recoger ahora, a los que se quedaron. El diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo será incluido en la votación. Va a constar en acta que ustedes votaron, todos, porque es un problema técnico que tenemos. Electo, pero no está juramentado. Avance, presidente, por el tiempo. Señores, un poquito de silencio, para que puedan escuchar y ver la juramentación del presidente que va a regir los destinos de cada uno de nosotros".

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Tomando en consideración la disposición del diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, a continuación se citan los nombres de los diputados que solicitaron que se les hiciera constar su voto positivo en la votación 001. A saber: Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Pedro Julio Alcántara, Ignacio Aracena, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Betty Gerónimo Santana, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Diómedes Omar Rojas, Rafael Augusto Castillo Casado, Esteban Antonio Cruz, Pedro César Mota Pacheco y Hamlet Amado Sánchez Melo.



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 34

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos (9:25) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente electo del Bufete Directivo:

"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

El diputado Alfredo Pacheco Osoria, presidente electo, dice:

"SÍ, JURO".

El diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".

El diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad, manifestó: "Queda usted juramentado como presidente de la Cámara de Diputados por el año 2020-2021, solamente les pido el apoyo de cada uno de ellos para que hagamos una buena gestión".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, presidente en funciones".

Dijo el diputado Máximo Castro: "Ahora, presidente, le toca a usted juramentar a los secretarios y a la vicepresidenta".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 34

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la vicepresidenta electa:

"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?".

La diputada Ol	lfanny Yuverk	a Méndez l	Matos, vicep	residenta el	ecta respondió:

"JURO".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queda juramentada como vicepresidenta de la Cámara de Diputados. Felicitaciones".

A continuación el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

"¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?".

Los diputados secretarios, Agustín Burgos Tejada y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, expresaron:

"JURAMOS".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 34

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

"SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".

Exteriorizó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quedan juramentados como secretarios de esta Cámara de Diputados en el Bufete Directivo. ¡Felicidades! Muchas gracias. Gracias al señor presidente en funciones, gracias a los señores secretarios. ¡El primer malletazo, caramba! Muchísimas gracias, tomen asiento, señores secretarios, señora vicepresidenta".

D) Instalación de la Cámara de Diputados para el período congresual 2020-2024 y de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2020 (artículo 90 de la Constitución de la República y párrafo del artículo 7 del Reglamento).

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró solemnemente instalada la Cámara de Diputados para el período congresual 2020-2024, e iniciados los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al año 2020.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Honorables diputados y diputadas, antes de iniciar nuestras palabras, permítanme solicitar un minuto de silencio en memoria de tantos dominicanos y tantas otras personas en el mundo que han perdido la batalla frente a esta terrible enfermedad, esta pandemia que afecta a todo el mundo, y en favor de aquellos que hoy luchan para superar el contagio. A partir de este momento un minuto de silencio".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 34

Así pues, todos los presentes, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria de las personas en el mundo que han perdido la vida afectadas por esta pandemia, y en favor de aquellas que hoy luchan para superar el contagio.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Muchísimas gracias. Pueden sentarse. Honorables miembros del Bufete Directivo recién electo, distinguidos honorables diputados y diputadas, amigos de la prensa. Sean mis primeras palabras para agradecer al Altísimo, a nuestro Dios Todopoderoso por brindarme la oportunidad de servir a la Patria, a la República Dominicana, desde esta casa de la democracia. Quiero agradecer al excelentísimo señor Presidente electo de la República Dominicana, dentro de un momento juramentado, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, por haberme propuesto ante mi Partido, el Revolucionario Moderno, y a su vez al partido, por haberme propuesto ante este Pleno de los diputados para presidir este importante órgano del Estado dominicano. Extiendo mi agradecimiento a todos los colegas diputados y diputadas de todos los partidos políticos que hoy concretaron la elección, a unanimidad, de este Bufete Directivo. Colegas diputados y diputadas, muchísimas gracias, se los agradezco profundamente. Quiero agradecer al soberano pueblo dominicano, porque con su participación decidida en el pasado proceso electoral, expresó una voluntad de cambio extremadamente importante, y obviamente, tengo que agradecer, también, a mi sufrida familia, ya que la familia de los políticos siempre sufre la ausencia de nosotros; agradecer a mis valiosos y leales colaboradores políticos, a los amigos cercanos, a los votantes de la circunscripción número 2 del Distrito Nacional, quienes aportaron su consentimiento para que una vez más seamos su representante. A todos, les aseguro que aplicaré el mayor esfuerzo en procura de representar, fiscalizar y legislar con la excelencia y eficiencia que nos demandan las circunstancias en este momento. Diputados y diputadas electos, hoy ya juramentados, la instalación de un nuevo Bufete Directivo en esta honorable Cámara de Diputados, así como el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria, tienen como telón de fondo la conmemoración del



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 34

157 aniversario de nuestra Gesta Restauradora, iniciada en el año 1863 con la enseña libertadora en Capotillo, al grito, estoy nervioso. (En estos momentos se escucharon aplausos en el salón de sesiones). A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Colegas diputados, hoy se ha aplaudido aquí, les informamos que no se debe aplaudir en este hemiciclo, yo no sé por qué, pero la tradición indica que no, y que los aplausos se hacen de esta manera (muestra gráficamente el aplauso, batiendo ligeramente las manos, el 'aplauso chino'). Al iniciar esta legislatura encontramos, y esto sí es importante, importantes proyectos de ley que lamentablemente no se aprobaron en la legislatura anterior, y otros que tienen años rodando en el Congreso Nacional, tales como: la Ley General de Agua, la Ley de Aduanas, el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial, la Ley General de Deportes, el Código Penal, lo acentúo, ¡el Código Penal!, el Código de Procedimiento Civil, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre muchas otras tantas leyes. En adición a esos proyectos pendientes, nos abocamos en las próximas horas a recibir un conjunto de iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, que procuran una positiva readecuación del tamaño del Estado, y otras tendentes a reimpulsar la economía nacional, que tan seriamente ha sido afectada como consecuencia de la pandemia. Como vemos, el principal componente de nuestra administración será el trabajo, porque todos esos proyectos pendientes nosotros nos vamos a dedicar a sacarlos del Congreso Nacional, a sancionarlos positiva o negativamente, pero no podrán continuar estando aquí, en el Congreso Nacional, sin una definición. En lo administrativo, les avanzo que Pacheco, como se me conoce popularmente aquí, en la Cámara de Diputados, no vendrá con una aplanadora, los servidores que están realizando su labor pueden estar tranquilos, ya que si asisten puntualmente, y cumplen con sus tareas y horarios, pueden tener la seguridad de que van a estar en esta Cámara de Diputados. Nos comprometemos ante el país y ante ustedes, distinguidos diputados y diputadas, con aumentar, seriamente, la carga de trabajo de esta Cámara, con reimpulsar el compromiso ineludible con la transparencia, con la diafanidad, con el manejo pulcro de nuestro presupuesto, y que en esta presidencia la rendición de cuentas será un hábito, no la excepción a la regla.



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 34

Distinguidos diputados y diputadas, honorables, los invito a participar con entrega, con entusiasmo, con patriotismo y con alto sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de los trabajos legislativos que hoy se inician, respetando siempre la libertad de las ideas y las posiciones políticas de cada uno de nosotros. Abramos esta Cámara de Diputados al debate que beneficie a nuestro pueblo, sobre todo el debate constructivo, procurando dejar de lado discusiones bizantinas y tendiendo puentes que nos ayuden a resolver nuestras diferencias. Para nosotros es un objetivo común producir el bienestar del pueblo dominicano, y garantizar las leyes y normativas que ayuden al buen funcionamiento del Estado. ¡A trabajar duro, queridos diputados y diputadas! ¡Vivan los Próceres de nuestra Nación! ¡Viva la República Dominicana! Muchas gracias, colegas diputados, por esta elección". A modo de conclusión exteriorizó: "Terminada nuestra participación formal, finalmente, ahora me siento en mi nueva curul para tomar algunas acciones que de inmediato irán con ese ritmo de trabajo que nosotros hemos predicado en nuestro discurso. Primero, debemos designar una comisión que reciba a los dignatarios, que dentro de algunos minutos visitarán el Congreso Nacional, para los fines constitucionales que están establecidos".

Finalizado su discurso, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria designó la comisión que recibiría al excelentísimo señor Presidente de la República en la primera planta del Congreso Nacional:

Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Máximo Castro
Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio
Diputada Eduviges María Bautista Gomera
Diputado Alexis Isaac Jiménez González
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Radhamés Camacho Cuevas
Diputado Sergio Moya de la Cruz
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Diputado José Francisco A.A. Santana Suriel
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 21 DE 34

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria designó la comisión que recibiría al excelentísimo señor Presidente de la República en la segunda planta del Congreso Nacional:

Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez
Diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció la comisión que depositaría una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del 157 aniversario de la Restauración de la República. A saber:

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos Diputada María Mercedes Fernández Cruz Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez

En este momento, a viva voz, varios diputado expresaron que el diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez estaba en las dos comisiones. El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Entonces, ¿está dos veces? Ustedes saben que uno se equivoca. Eso lo resolvemos ahora. Colegas diputados, en virtud de que tenemos alguna premura con el tiempo, quiero establecer, antes de cerrar esta sesión, que vamos a convocar a los distinguidos miembros de la Comisión Coordinadora, ¿quiénes integran la Comisión Coordinadora?, los voceros de las diferentes bancadas que están constituidas, acorde con el Reglamento, pero que por razones de economía de tiempo lo vamos a dejar para presentarlos en la próxima sesión, y entonces, los estamos convocando para mañana lunes, a las nueve (9:00) de la mañana, porque como decía un candidato, por ahí, aquí vamos a trabajar duro. También, queremos dejar establecido que les vamos a convocar a sesión ordinaria del Pleno para este martes 18 de agosto, a las diez (10:00) de la mañana. Queremos dejar establecido, también, que el miércoles y el jueves vamos a



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 22 DE 34

convocar a un taller de inducción, que profundice mucho más, para que los señores diputados y diputadas puedan ejercer su labor, ya con el conocimiento de lugar; lo hemos denominado más práctico, será el miércoles 19 y el jueves 20 de agosto, a partir de las nueve (9:00) de la mañana, será más o menos de nueve (9:00) a dos (2:00) de la tarde. Los diputados que son de primera vez, pregúntenles a los diputados viejos, porque esto vale por sesión, nos tenemos que preparar para de inmediato; los detalles, ya se los daremos en los diferentes bloques, pero además, este taller no se realizará aquí, en la Cámara de Diputados, porque no tenemos las condiciones. Es bueno, también, que le encomiende a todo el personal de Secretaría para que nos gestione, como vamos a trabajar tan duro, que haga los arreglos de lugar, para que, por lo menos, mientras el estado Emergencia esté en los lugares que está, sesionemos en el Salón de la Asamblea Nacional, para que podamos cumplir con los distanciamientos de lugar mientras dure este período. Además, queremos informarles que hay alguna readecuación de las curules, que todavía están pendientes, así como también, algunos diputados que, por las alianzas, vinieron en un partido, pero que son de otro, eso es un trabajo que lo vamos a hacer durante todos estos días, y que lo vamos a tener bien pendiente; así como la entrega de las oficinas a los señores diputados y diputadas. Solo quiero decirles, antes de concluir los trabajos de esta sesión y dejar instalada formalmente la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2020, que para que todos podamos hacerlo con mayor rendimiento, trataremos de sesionar a la hora convenida, mucho más temprano, de manera que el tiempo nos rinda a todos y podamos desarrollar bien nuestra labor. Entonces, dejo formalmente abiertos los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria de este año 2020, y les convoco para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana, con las observaciones que ya hemos hecho. ¡Felicidades, diputados y diputadas! Cierro la sesión y les convoco para la Asamblea Nacional, para la reunión conjunta que vamos a celebrar con el Senado de la República para juramentar a las autoridades. Gracias".



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 23 DE 34

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las nueve horas y cincuenta minutos (09:50) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y todos los diputados presentes, según lo dispone el párrafo IV del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS VICEPRESIDENTA

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

RAFAEL ANTONIO ABEL LORA

SANDRA H. ABINADER SUERO DE PRIETO

ANA ADALGIZA DEL C. ABREU POLANCO

YENRRY MANUEL ACOSTA OVALLE

SONIA AGÜERO MORALES

LEONARDO A. AGUILERA QUIJANO



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 24 DE 34

RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ PEDRO JULIO ALCÁNTARA

CARLOS A. AMARANTE GARCÍA JUAN ALBERTO AQUINO MONTERO

IGNACIO ARACENA HERIBERTO ARACENA MONTILLA

NELSON DE JESÚS ARROYO PERDOMO MOISÉS AYALA PÉREZ

LOURDES JOSEFINA AYBAR DIONISIO LUIS ALCIDES BÁEZ

ELÍAS BÁEZ DE LOS SANTOS MANUEL ELPIDIO BÁEZ MEJÍA

GILBERTO ANTONIO BALBUENA ARIAS EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA

KENIA F. BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA MIGUEL ALBERTO BOGAERT MARRA

PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN YCELMARY BRITO O'NEAL

JULIO ALBERTO BRITO PEÑA RAMÓN ANTONIO BUENO PATIÑO



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 25 DE 34

OLMEDO CABA ROMANO JOSÉ MIGUEL CABRERA

RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS JUAN JULIO CAMPOS VENTURA

CHARLENE CANAÁN CABRERA GERARDO A. CASANOVA JIMÉNEZ

RAFAEL AUGUSTO CASTILLO CASADO FÉLIX ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ

JOSEFA AQUILINA CASTILLO RODRÍGUEZ MÁXIMO CASTRO

JORGE HUGO CAVOLI BALBUENA RAMÓN MARÍA CEBALLO MARTES

EUGENIO CEDEÑO ARECHE GERALDO ANT. CONCEPCIÓN VARGAS

VERÓNICA M. CONTRERAS DE JESÚS GADDIS ENRIQUE CORPORÁN SEGURA

RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ ESTEBAN ANTONIO CRUZ

RAFAEL CUEVAS JIMÉNEZ ROMÁN DE JESÚS VARGAS



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 26 DE 34

CARLOS HIGINIO DE JESÚS VERAS YSABEL DE LA CRUZ JAVIER

YUDERKA Y. DE LA ROSA GUERRERO DIONISIO DE LA ROSA RODRÍGUEZ

DOMINGO EUSEBIO DE LEÓN MASCARO MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS FIGUEROA

EDIRDA YOALIS DE OLEO PEÑA FRANCISCO ALBERTO DÍAZ GARCÍA

AMADO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ RAFAEL ANÍBAL DÍAZ RODRÍGUEZ

MANUEL ANTONIO DÍAZ SANTOS PRISCILA CELVIA D'OLEO AGÜERO

GREGORIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ YDENIA DOÑÉ TIBURCIO

RAMÓN ALBERTO DORREJO CALVO SADOKY DUARTE SUÁREZ

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ JUAN CARLOS ECHAVARRÍA MILANÉ

ALTAGRACIA Y. ENCARNACIÓN GERÓNIMO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

MATEO E. ESPAILLAT TAVÁREZ

BRAULIO DE JESÚS ESPINAL TAVÁREZ



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 27 DE 34

EDUARD ALEXIS ESPIRITUSANTO CASTILLO ÁNGEL TEÓFILO ESTÉVEZ ESTÉVEZ SERVIA AUGUSTA FAMILIA ECHABARRÍA VÍCTOR MANUEL FADUL LANTIGUA HÉCTOR DARÍO FÉLIZ FÉLIZ DOLORES E. FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ CRUZ OMAR LEONEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ LUIS RENÉ FERNÁNDEZ TAVÁREZ JOSÉ MIGUEL FERREIRAS TORRES LILY GERMANIA FLORENTINO ROSARIO MANUEL MIGUEL FLORIÁN TERRERO CARLOS MARÍA GARCÍA GÓMEZ JULITO FULCAR ENCARNACIÓN ROSA HILDA GENAO DÍAZ ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA BETTY GERÓNIMO SANTANA CARLOS JOSÉ GIL RODRÍGUEZ JEFRY JOSÉ GRULLÓN LUGO FAUSTINA GUERRERO CABRERA

FRANK JUNIOR GUERRERO MATEO

MIGUEL ANDRÉS GUTIÉRREZ DÍAZ



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 28 DE 34

DANNY RAFAEL GUZMÁN ROSARIO LUIS MANUEL HENRÍQUEZ BEATO

JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ PORTES JOSÉ BENEDICTO HERNÁNDEZ TEJADA

FÉLIX SANTIAGO HICIANO ALMÁNZAR EDUARDO HIDALGO ABREU

NICOLÁS HIDALGO ALMÁNZAR ALEXÁNDER JAVIER CUEVAS

TULIO JIMÉNEZ DÍAZ ALEXIS ISAAC JIMÉNEZ GONZÁLEZ

ORLANDO SALVADOR JORGE VILLEGAS MELVIN ALEXIS LARA MELO

GUSTAVO LARA SALAZAR JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ

NICOLÁS TOLENTINO LÓPEZ MERCADO JULIO CÉSAR LÓPEZ PEÑA

AIDA NILSA LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS NAPOLEÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ ISRAEL PORFIRIO B. MAÑÓN ALCÁNTARA

NELSON RAFAEL MARMOLEJOS GIL JESÚS MARTÍNEZ ALBERTY



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 29 DE 34

RAMÓN MAYOBANEX MARTÍNEZ DURÁN PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ MORONTA

ORLANDO ANTONIO MARTÍNEZ PEÑA FRANKLIN MARTÍNEZ

LLANELIS MATOS CUEVAS ELIAZER MATOS FÉLIZ

JHONNY DE JESÚS MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

JOSEFA ALTAGRACIA MEJÍA MACEA RUDY MARÍA MÉNDEZ

MÉLIDO MERCEDES CASTILLO EDDY OSCAR MONTÁS GUERRERO

EMMANUEL MORALES PAULINO PEDRO CÉSAR MOTA PACHECO

SAURY ANTONIO MOTA RAMÍREZ SERGIO MOYA DE LA CRUZ

LUPE NÚÑEZ ROSARIO BRENDA MERCEDES OGANDO CAMPOS

JESÚS BIENVENIDO OGANDO GIL RAMÓN ANÍBAL OLEA MEJÍA

ADELIS DE JESÚS OLIVARES ORTEGA NOLBERTO ORTIZ DE LA CRUZ



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 30 DE 34

ISABEL JACQUELINE ORTIZ FLORES JOSÉ MOISÉS ORTIZ LÓPEZ

CARLIXTA CAROLINA PAULA DE LA CRUZ FRANCISCO JAVIER PAULINO

FIOR DALIZA PEGUERO VARELA ANA MARÍA PEÑA RAPOSO

PLUTARCO PÉREZ SÓCRATES PÉREZ LORENZO

JOSÉ DAVID PÉREZ REYES ROSA AMALIA PILARTE LÓPEZ

ROSENDY JOEL POLANCO POLANCO HÉCTOR BIENVENIDO RAMÍREZ BIDÓ

GETRUDE RAMÍREZ CABRAL FRANKLIN RAMÍREZ DE LOS SANTOS

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FILPO IVANNIA RIVERA NÚÑEZ

ANA M. RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS JOSÉ HORACIO RODRÍGUEZ GRULLÓN

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HICIANO FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL

JUAN DIONICIO RODRÍGUEZ RESTITUYO NORBERTO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 31 DE 34

DIÓMEDES OMAR ROJAS JUAN JOSÉ ROJAS FRANCO

ENRIQUETA ROJAS JAVIER CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ

GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA JESÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA

LUIS RAFAEL SÁNCHEZ ROSARIO LUCRECIA SANTANA LEYBA

JOSÉ FRANCISCO A. A. SANTANA SURIEL AQUILINO SERRATA UCETA

FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO MARÍA ELISA SUÁREZ ALCALÁ

VÍCTOR VALDEMAR SUÁREZ DÍAZ JUAN SUAZO MARTE

FABIANA TAPIA VALENZUELA MARGARITA TEJEDA DE LA ROSA

OTONIEL TEJEDA MARTÍNEZ PEDRO ANTONIO TINEO NÚÑEZ

BOLÍVAR ERNESTO VALERA ARIZA LUIS ANTONIO VARGAS RAMÍREZ



ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 32 DE 34

DAMARYS VÁSQUEZ CASTILLO	SANTIAGO VILORIO LIZARDO
--------------------------	--------------------------

FRANCISCO RODOLFO VILLEGAS PÉREZ ELÍAS WESSIN CHÁVEZ

DARÍO DE JESÚS ZAPATA ESTÉVEZ

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01) de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día domingo dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 33 DE 34

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO20 »Fecha: 16-08-2020

Votación 001" 16.08.2020 09:21:41

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2020-2021, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta, y como secretarios, el diputado Agustín Burgos Tejada y la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Presentes en la votación: 159 Registrados: 175 Sí: 158 No: 1 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	1	SI
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	PRSC	3	SI
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	4	SI
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	114	SI
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRSD	101	
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PCR	105	SIN VOTO
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PHD-PLR-BIS	9	SI
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	PHD-PLR-BIS	100	SIN VOTO
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PHD-PLR-BIS	106	SIN VOTO
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONISIO	PHD-PLR-BIS	10	SI
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	APD-FA	7	SI
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	APD-FA	8	SI
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	APD-FA	5	SI
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	APD-FA	6	
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	102	SI
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	103	SI

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	104	SI
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	108	SI
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	FP	109	SI
BRITO 0'NEAL	YCELMARY	FP	110	SI
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARíO	FP	107	
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	117	SI
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PRSC	111	SI
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	PRSC	118	SI
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRSC	113	SI
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	11	SI
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	12	SI
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	13	SIN VOTO
ARACENA	IGNACIO	PRM	14	SIN VOTO
ARROYO PERDOMO	NELSON DE JESÚS	PRM	15	SIN VOTO
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	16	SI
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	17	SI
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	18	SI
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	19	SI
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	20	SI
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	53	SI
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	22	SI
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	23	SI
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	24	SI
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	25	SI
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	26	SI
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	27	
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	28	SI
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	29	SI
JAVIER CUEVAS	ALEXÁNDER	PRM	30	
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	31	SI
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	32	
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	33	SI
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	34	SI
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	35	1

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	36	SI
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL, ANÍBAL	PRM	37	SI
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	38	SI
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	39	SI
DURÁN RODRIGUEZ	JULIO EMIL	PRM	40	SI
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	41	SI
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	PRM	42	SI
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	43	SI
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	47	SI
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	45	SI
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	46	SI
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	44	SI
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRM	116	SI
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	48	SIN VOTO
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	49	SIN VOTO
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	50	SIN VOTO
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	51	
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	52	SI
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	21	SI
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	54	SI
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	55	
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	56	SI
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	57	SI
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	58	SI
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	59	SI
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	60	NO
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	61	SI
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	62	SIN VOTO
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	63	SI
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	PRM	64	SI
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	65	SI
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	66	SI
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	67	SI
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	68	SI



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL DOMINGO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2020, PÁGINA NO. 34 DE 34

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	69	SI
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	70	SI
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	71	SI
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	72	SI
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	73	SI
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	74	SI
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	75	SI
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	76	SI
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	77	SI
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	78	SIN VOTO
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	79	SI
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	80	
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	81	
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	82	SI
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	84	SI
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	85	SI
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	86	SI
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	87	SIN VOTO
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	88	SI
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DJ.	PRM	89	SI
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	90	SI
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	91	SI
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	92	SI
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	93	SI
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	94	SI
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	95	SI
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	96	SI
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	97	SI
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	98	SI
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	99	SI
FALLECIDA	FALLECIDA	PRM	?	
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	120	
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	121	SI
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	122	SI
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	130	SI
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	139	SI

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	126	SI
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	PLD	149	SI
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	128	SI
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	129	SI
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	123	SI
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	131	SI
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	PLD	132	SI
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	133	SI
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	134	SIN VOTO
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	135	SI
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	136	SI
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	137	SI
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	138	SIN VOTO
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	172	SI
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	140	SI
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	141	SI
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	142	SI
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	143	SI
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	144	SI
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	145	SI
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	146	SI
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ANGEL TEÓFILO	PLD	147	SI
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	127	SI
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	150	SI
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	157	SI
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	151	SI
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PHD-PLR-BIS	119	SI
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	153	SI
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	154	SI
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	155	SI
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	156	SI
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	184	SI
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	158	SI
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	159	SI
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	160	SI

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	161	SI
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	162	SI
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	163	SI
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	?	
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	PLD	189	SI
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	166	SI
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	PLD	167	SI
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	168	SI
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	169	SI
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	170	SIN VOTO
GUERRERO MATEO	FRANK	PRM	171	SI
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	124	SI
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	173	SI
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	174	SI
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	175	SI
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	176	SI
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	177	SI
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	178	SI
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	188	SI
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	115	SI
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	181	
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	PLD	182	SI
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	PLD	183	SI
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	148	SI
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	185	SIN VOTO
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	186	SI
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	187	SI
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PLD	179	SI
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	165	SI
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	190	SI
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	191	SI
/ALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	192	SI
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	193	SI
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	194	SI
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	152	SI